

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ANÁLISIS MULTIVARIANTE DE INDICADORES EN CRIMINOLOGÍA
Códigos <i>Code</i>	104017; 906051
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Criminología
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Obligatorio
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Análisis multivariante de indicadores en criminología
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Tern</i>	2º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Mónica Domínguez Serrano
Departamento <i>Department</i>	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Métodos Cuantitativos para la Economía y Empresa
Categoría <i>Category</i>	Profesora Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	3.2.15
Teléfono <i>Phone</i>	954 34 92 79
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mdomser@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Francisco Javier Blancas Peral
Departamento <i>Department</i>	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Métodos Cuantitativos para la Economía y Empresa
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	3.2.3
Teléfono <i>Phone</i>	954348384
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/economia/metodos/francisco-javier-blancas-peral-es_es/
Correo electrónico <i>E-mail</i>	fjblaper@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Esta materia consta de 6 créditos ECTS y se encuentra dentro del Módulo Métodos y Técnicas de Investigación en Criminología. Se imparte en el segundo semestre del segundo curso del Grado en Criminología y del tercer curso del Doble Grado en Criminología y Derecho.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	La Criminología en los últimos años se ha consagrado claramente como una disciplina en expansión tanto en su dimensión científica como aplicada. Cada vez más, las investigaciones y estudios criminológicos están adquiriendo un mayor reconocimiento social y un creciente rango académico. La actividad científica desarrollada en este campo ha permitido concretar dos importantes conclusiones que delimitan la propia concepción de esta nueva ciencia. En primer lugar, se ha constatado que la delincuencia es un

problema real, variable en intensidad, al que se enfrentan todos los tipos de sociedades humanas. La segunda conclusión establece que de forma complementaria, la delincuencia es a su vez un fenómeno construido a partir de la reacción social de rechazo que suscita entre los ciudadanos. De esta forma, tomando como base estas dos premisas, la Criminología como ciencia es aquella que estudia la delincuencia o comportamiento delictivo y la reacción social frente al mismo a través de los sistemas sociales empleados para su control.

El objeto de estudio en cualquier análisis criminológico nace así de la intersección de dos dimensiones conceptuales: el comportamiento delictivo y la reacción social. En función de la perspectiva de análisis que se adopte se distinguen distintos elementos o áreas de estudio dentro de cada dimensión. En el caso del comportamiento delictivo, Delincuencia, Delito y Delincuente son las principales áreas de estudio. Víctimas del delito y mecanismos de control son los principales elementos constitutivos de la reacción social como dimensión analítica de la criminología. Independientemente de la perspectiva de estudio elegida, el análisis criminológico, como cualquier otra ciencia social, aspira al logro de cuatro niveles de conocimiento:

- Descriptivo, detallando las condiciones en las que se producen los comportamientos delictivos y las reacciones sociales frente a ellos.
- Explicativo, ordenando lógicamente los hallazgos o factores que describen la aparición de los fenómenos delincuencia y reacción social, y proporcionando explicaciones o teorías que vinculen los conocimientos adquiridos entre sí.
- Predictivo, estableciendo de forma pormenorizada bajo que condiciones se favorecerá o se dificultará el comportamiento delictivo.
- Aplicado, donde el objetivo es establecer dónde debe intervenir sobre los factores relacionados con la delincuencia para reducir los comportamientos delictivos en una sociedad.

A diferencia de otras ramas sociales, dados los objetivos y la naturaleza de su objeto de estudio, la criminología presenta más problemas de acceso a datos fiables y necesita de instrumentos de investigación propios, sobre todo para el análisis de la información estadística. Sin embargo, las investigaciones criminológicas utilizan métodos empíricos de trabajo basados en la observación de la realidad y el establecimiento de hipótesis de trabajo, es decir, utilizan la metodología conocida como método hipotético-inductivo propia de otras ramas de conocimiento de las ciencias sociales y naturales.

En este marco metodológico, la asignatura de Análisis Multivariante De Indicadores en Criminología trata de ofrecer una formación específica en el conocimiento y uso de técnicas cuantitativas fundamentalmente con base estadística que facilite al investigador criminalista el proceso de selección de fuentes, recogida de datos y análisis de la información. En concreto, se trata de mistificar a la encuesta como el método por excelencia en la recogida de la información. Antes de decidirnos a formular nuestra propia encuesta hemos de preguntarnos si es posible obtener la información necesaria de otra forma, acudiendo a las estadísticas oficiales y sacar el mayor partido posible a las mismas. En este sentido, nuestro objetivo es desgranar las fuentes de información pública existentes en este campo social esclareciendo los datos disponibles y la utilidad de los mismos para el análisis criminológico mediante la definición de paneles de indicadores

	<p>adecuados.</p> <p>Por otra parte, esta asignatura intenta potenciar el uso de técnicas estadísticas de análisis multivariante para el análisis de los datos recogidos y contrastar las hipótesis formuladas. Así técnicas como el análisis discriminante, el análisis factorial, el análisis en componentes principales, el análisis cluster o de conglomerados y, por supuesto, el análisis de regresión múltiple, dada su amplia aplicación en investigaciones prácticas reales dentro del estudio criminológico, son objeto de estudio en esta materia. Nuestra tarea, más que centrarnos en el estudio del funcionamiento de la técnica, se centrará en garantizar la correcta aplicación e interpretación de los resultados obtenidos determinando las condiciones bajo las cuales es más adecuado la aplicación de cada técnica en función de los objetivos marcados en la investigación que se quiera llevar a cabo.</p> <p>Finalmente, cerraremos el curso presentando las principales metodologías existentes para la obtención de indicadores sintéticos. Éstos constituyen una herramienta cuantitativa que ofrecen una evaluación multidimensional del concepto social que se esté analizando. Este tipo de herramientas resultan especialmente útiles cuando se quiere analizar desde una perspectiva global del comportamiento delictivo y la respuesta social al mismo en un determinado área geográfica, agregando la información proporcionada por un panel de indicadores simples que permitan evaluar el estado actual en cada una de las cuestiones a tener en cuenta al medir el nivel de delincuencia.</p> <p>De esta forma, dada la prominencia creciente que los estudios criminológicos de carácter cuantitativo están alcanzando dentro de este campo, durante este curso desarrollaremos habilidades en la aplicación de herramientas técnicas de análisis estadístico multivariante mediante paquetes informáticos adecuados que permitan fortalecer las investigaciones a desarrollar por parte del alumnado en el mundo profesional.</p>
<p>Prerrequisitos <i>Prerequisites</i></p>	<p>No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.</p>
<p>Recomendaciones <i>Recommendations</i></p>	<p>Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son los básicos de las asignaturas “Introducción a la Estadística” y “Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales” adquiridos por el alumnado en los semestres precedentes. Se recomienda al alumnado realizar un repaso de estas materias antes de cursar esta asignatura.</p>
<p>Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i></p>	<p>Esta asignatura es una materia cuya principal aportación dentro del plan formativo es proporcionar al alumnado el conocimiento y la capacidad necesaria para el manejo de herramientas cuantitativas destinadas a facilitar el diseño de una investigación criminológica empírica. Asimismo, se trata de que el estudiante sea capaz de interpretar correctamente los resultados obtenidos al utilizar este tipo de herramientas y de transmitir los mismos en forma de informe al colectivo de individuos sin que éste posea un conocimiento técnico específico.</p> <p>El diseño de una investigación criminológica empírica, una vez elegido el tema y el área de estudio, se inicia con la formulación de un modelo conceptual definido sobre las teorías e hipótesis establecidas sobre la cuestión de interés (estudiadas en otras asignaturas a lo largo del plan formativo), con las que intentemos ofrecer explicaciones novedosas o confirmar o no los resultados</p>

obtenidos en otras investigaciones anteriores. Especificadas las hipótesis, es necesario hacerlas operativas formulando la estrategia adecuada para el acceso a los datos necesarios para contrastarlas. Así, una vez elegidas nuestras fuentes de investigación y la muestra sobre la que se va a trabajar, es necesario proceder a la recogida de los datos utilizando todos los métodos a nuestro alcance. Finalmente, el estudio criminológico finaliza con el análisis de la información obtenida (ya sea cuantitativa o cualitativa) con vistas a confirmar o refutar las hipótesis de partida reformulando cuando sea necesario el modelo teórico inicial y abriendo nuevas líneas de investigación futuras.

Las herramientas presentadas en esta asignatura permiten obtener una formación específica en el conocimiento y uso de técnicas cuantitativas fundamentalmente con base estadística que facilite al investigador criminalista el proceso de selección de fuentes, recogida de datos y análisis de la información. Asimismo, esta asignatura intenta potenciar el uso de técnicas estadísticas de análisis multivariante para el análisis de los datos recogidos y contrastar las hipótesis formuladas, proporcionando una capacidad de manejo de herramientas informáticas para la creación y uso de base de datos y la aplicación de las técnicas estadísticas y matemáticas propuestas.

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje y autoaprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica. CG14 - Saber utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación en el manejo de datos.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT1 - Desarrollar valores democráticos, de cooperación, solidaridad, cultura de la paz, de cooperación al desarrollo asumiendo un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa. CT2 - Sostenibilidad y compromiso ambiental; uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos. CT3 - Respeto al principio de Igualdad entre mujeres y hombres.</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p>	<p>CE3 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad. CE4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico,</p>

<p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos. CE5 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad. CE7 - Saber interpretar las fuentes y bases de datos relacionadas con la criminalidad. CE8 - Saber seleccionar los datos con relevancia criminológica que sean útiles para emitir una resolución judicial. CE24 - Conocimiento de las principales fuentes, instituciones y normas del sistema procesal penal.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>CP1 - Conocer y aplicar algunas técnicas de análisis multivariante aplicadas a datos criminológicos. CP2 - Interpretar correctamente de los conceptos, los métodos y las técnicas concretas que se emplean en la construcción de indicadores. CP3 - Conocer de las principales bases de datos criminológicos. CP4 - Tener Capacidad para elaborar informes con indicadores complejos. CP5 - Desarrollar habilidades fundamentales en el manejo de programas informáticos aplicados al análisis multivariante.</p>

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	FUENTES DE DATOS CRIMINOLÓGICOS OFICIALES: USO Y ANÁLISIS.
TEMA 2	LA MEDICIÓN DE LA DELINCUENCIA: EL ENFOQUE DE LOS INDICADORES SOCIALES.
TEMA 3	TÉCNICAS DE ANÁLISIS MULTIVARIANTE PARA EL ESTUDIO CRIMINOLÓGICO.
TEMA 4	CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES SINTÉTICOS COMO INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS AGREGADO DE LA DELINCUENCIA.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general <i>Methodology</i></p>	<p>Esta materia se desarrolla en el contexto de aplicación del Sistema Europeo de Créditos (ECTS), adoptando una organización de la enseñanza-aprendizaje con la siguiente estructura: 50% Enseñanzas Básicas (EB) y 50% Enseñanzas prácticas y de Desarrollo (EPD).</p> <p>El trabajo autónomo del estudiante se organiza definiendo una estrategia de aprendizaje basada en proyectos por grupos. El tema analizado en dicho proyecto es propuesto por el profesorado de la asignatura. La ejecución de este proyecto paralelamente al desarrollo de las clases presenciales, le permitirá a cada estudiante poner en práctica gradualmente los conocimientos adquiridos y desarrollar las habilidades y actitudes necesarias para la creación y tratamiento de datos e indicadores y la aplicación correcta e interpretación de las técnicas de análisis cuantitativo de la delincuencia desarrolladas en la asignatura.</p> <p>Para el control y asesoramiento del alumnado durante este proceso, se establecen un conjunto de tutorías presenciales obligatorias en el horario de tutorías fijado por el profesorado y que será establecido a lo largo del curso en función del desarrollo de la materia.</p>
--	--

	<p>Los recursos materiales utilizados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales elaborados por el profesorado de la asignatura: apuntes clase teoría , relaciones de problemas, relaciones de ejercicios para resolver con ordenador, etc. - Recursos bibliográficos: físicos y electrónicos a partir de la información bibliográfica aportada por el equipo docente. - Aula con capacidad mínima de 100 alumnos. - Aula-seminario con capacidad de 20 alumnos. - Laboratorio-aula de informática con 20 puestos de trabajo <p>En los tres espacios anteriores debe existir una pizarra, un proyector y pantalla y un ordenador con conexión a Internet.</p> <p>Los recursos informáticos utilizados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Software: PowerPoint, Excel, SPSS IBM Statistic. - Plataforma Blackboard Learn.
<p>Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i></p>	<p>Enseñanzas Básicas: en estas sesiones se expondrán los aspectos teóricos básicos de la asignatura y se desarrollarán ejemplos tipo. El procedimiento utilizado serán las clases magistrales con una clara orientación a la participación del alumnado. Esta parte supone un 50% de la asignatura. En ellas se pretende que el estudiante adquiera el método deductivo, tanto en aspectos teóricos como prácticos.</p>
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	<p>Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (grupo de 20 alumnos): se seguirá un procedimiento de aprendizaje mediante casos prácticos individuales y colectivos, buscando una aún mayor implicación por parte del alumnado. Todas ellas se llevarán a cabo en aulas de informática, buscando la familiarización del alumnado con el software específico y una mayor facilidad en la aplicación de las técnicas multivariantes. Finalmente, en ellas también se podrán realizar exposiciones de los estudiantes y sesiones de evaluación. Esta parte supone un 50% de las asignatura.</p>
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	<p>No tiene.</p>

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. De acuerdo con el Artículo 5 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, los resultados de aprendizaje en la asignatura se medirán de forma continuada a lo largo del semestre. Así, la evaluación de se realizará en función de una serie de actividades que el alumnado llevará a cabo de forma continua. Cada una de estas actividades tendrá un peso distinto en la calificación final, según su complejidad, así como del esfuerzo y dedicación necesarios por parte del alumnado. De esta forma, se evaluarán tanto las Enseñanzas Básicas (EB) como las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD).</p> <p>La realización de las actividades de evaluación continua permitirá a cada estudiante adquirir el 50% de su calificación final. La pruebas concretas que componen este sistema de evaluación son las descritas a continuación:</p>
--	--

	<p>- Trabajo en grupo: se realizará un trabajo en grupo a lo largo de todo el semestre. Este consistirá en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en los sucesivos temas, con un control periódico del desarrollo del mismo por parte del profesorado.</p> <p>- Prácticas de informática: en esta parte el objetivo es que el alumnado demuestre el correcto manejo de los paquetes informáticos estadísticos estudiados, para lo que se realizarán durante el periodo de docencia pruebas de evaluación periódica en las sesiones de EPD.</p> <p>Convocatoria de curso: el sistema de evaluación finalizará con la realización de una examen escrito al terminar el semestre en la denominada "convocatoria de curso" (1ª convocatoria), según lo establecido en el art. 7 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide. Esta prueba escrita constará de cuestiones teóricas, cuestiones teórico-prácticas y problemas relacionados con la asignatura, pretendiéndose con ello que el estudiante demuestre haber adquirido las competencias trabajadas.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Según establece la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide en su art. 8, los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en el que se imparte, dispondrán de una "convocatoria de recuperación de curso" (2ª convocatoria) en el mes de junio/julio. En esta convocatoria, el estudiante deberá realizar un examen final con las mismas características descritas en la convocatoria de curso. Así, este examen final constará de una prueba escrita y otra de informática.</p> <p>En el caso de los alumnos/as que o bien no hayan seguido el proceso de evaluación continua o bien no superaran las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en esta convocatoria de recuperación de curso serán evaluados del total de los conocimientos y competencias de la asignatura, a efectos de optar al 100 % de la calificación total. Para ello este grupo de estudiantes, junto a la prueba escrita y de informática anteriores, tendrán que realizar trabajo escrito para recuperar el 30% correspondiente a las actividades del trabajo en grupo, con características similares al propuesto durante el curso. El plazo de elaboración así como las características concretas del mismo, se especificará por el equipo docente en la convocatoria de recuperación del curso. Deben avisar al profesorado de su intención de realizar esta parte de la asignatura en la convocatoria de julio con carácter previo al examen.</p> <p>En estas condiciones también podrán ser evaluados aquel alumnado que, aún habiendo superado con éxito el conjunto de las pruebas programadas en el sistema de evaluación continua (al alcanzar parte de los mínimos exigidos) durante el periodo de docencia, renuncien expresamente a la calificación obtenida en las mismas. Esta renuncia a la totalidad de la calificación acumulada en el sistema de evaluación continua deberá ser comunicada por el alumno/a de forma expresa por escrito a los profesores coordinadores de la asignatura en un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de esta convocatoria de recuperación.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de</p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté</p>

<p>noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>En esta convocatoria el alumno/a que la solicite realizará una prueba escrita que constará de cuestiones teóricas, cuestiones teórico-prácticas y problemas relacionados con la asignatura, pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Las calificaciones otorgadas a las pruebas previstas en el sistema de evaluación continua son las que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en grupo: Esta parte supone como máximo un 30% de la nota final. - Pruebas de informática: Las pruebas de evaluación periódicas realizadas en las sesiones de EPD supondrán en total un máximo del 20% de la calificación final. Se considera que el alumno/a supera esta parte siempre que alcance al menos el 50% de la calificación máxima total (1 punto sobre 2 posibles). <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): La prueba escrita realizada en la convocatoria de curso supondrá el 50% de la calificación final. En este caso, se establece como requisito indispensable para superar la asignatura alcanzar en esta prueba al menos el 30% de la calificación máxima, es decir, cada alumno/a deberá obtener como mínimo 1,5 puntos (de los 5 posibles).</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): En esta convocatoria se aplicarán las mismas condiciones que las establecidas para la convocatoria de curso.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: (ver apartado anterior).</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): (ver apartado anterior).</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): (ver apartado anterior).</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se establecen de manera obligatoria los siguientes requisitos o puntuaciones mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación prueba escrita: el 30% de la calificación máxima (1,5 puntos sobre los 5 que se pueden obtener). - Prácticas de informática: el 50% de la calificación máxima de todas las pruebas (1 punto sobre los 2 que se pueden obtener). <p>Superados los mínimos anteriores, será además necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos (sobre los 10 que se pueden obtener), sumando todas las calificaciones obtenidas.</p> <p>2ª convocatoria: En esta convocatoria se aplicarán las mismas puntuaciones mínimas que la convocatoria de curso.</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	<p>Para la realización de las distintas pruebas de evaluación y exámenes de todo el curso, únicamente se permitirá al alumnado la utilización de aquellos elementos o materiales de apoyo que estén</p>

	autorizados expresamente por el profesorado de la asignatura. El uso de teléfono móvil o de cualquier otro medio susceptible de ser utilizado para la comunicación y/o almacenamiento e intercambio de información, supondrá la calificación de "Suspenso" en la asignatura, sin perjuicio de que ello pueda derivar adicionalmente en sanción académica.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • AEBI, MF. (2008) "Temas de Criminología.", <i>Dykinson: Madrid.</i> • LEVY MANGIN, J.P. y VARELA MALLOU, J. (2003) "Análisis multivariable para las Ciencias Sociales.", <i>Pearson Educación: Madrid.</i> • OECD (2008) "Handbook on Constructing Composite Indicators. Methodology and User Guide.", <i>JRC European Commission.</i>
ESPECÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> • CEA D'ANCONA, M.A. (1996) "Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social.", <i>Ed. Síntesis: Madrid.</i> • DE PABLOS, AG. (1988) "Manual de Criminología.", <i>Espasa: Madrid.</i> • DÍAZ DE RADA, V. (1999) "Técnicas de análisis de datos para investigadores sociales.", <i>Ed. Ra-Ma: Madrid.</i> • DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. (1996) "Delincuencia y víctimas: encuestas de victimización en Málaga.", <i>Tirant lo Blanch: Valencia.</i> • DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. (2001) "Los problemas de la investigación empírica en criminología: la situación española.", <i>Tirant lo Blanch: Valencia.</i> • DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. y GARCÍA-ESPAÑA, E. (2009) "Encuesta a víctimas en España.", <i>Instituto Andaluz</i>

Interuniversitario de Criminología. Sección Málaga. Fundación Cajazol: Málaga.

- FERNÁNDEZ VILLAZALA, T. (2008) “La medición del delito en la seguridad pública.”, *Dykinson: Madrid.*
- GARCÍA ESPAÑA, E. y PÉREZ JIMÉNEZ, F. (2005) “Análisis de la delincuencia en Andalucía.”, *Centro de Estudios Andaluces: Sevilla.*
- GARCÍA ESPAÑA, E. y PÉREZ JIMÉNEZ, F. (2005) “Seguridad ciudadana y actuaciones policiales: informe ODA 2005.”, *Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Málaga. Fundación Cajazol: Málaga.*
- GARCÍA ESPAÑA, E., PÉREZ JIMÉNEZ, F. y BENÍTEZ JIMÉNEZ, M.J. (2008) “La delincuencia en las capitales andaluzas: encuestas de victimización en Andalucía. Especial referencia a Almería, Cádiz, Granada y Jaén.”, *Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Málaga. Fundación Cajazol: Málaga.*
- GARRIDO, V. y REDONDO, S. (1997) “Manual de criminología aplicada.”, *Ediciones Jurídicas Cuyo.*
- GARRIDO, V., STANGELAND, P. y REDONDO, S. (2001) “Principios de criminología.”, *Tirant lo Blanch: Valencia.*
- HAGAN, F.E. (1997) “Research Methods in Criminal Justice and Criminology.”, *Boston, Allyn and Bacon: Boston.*
- MULLOR, R. Y FAJARDO, M^a D. (2000) “Manual práctico de estadística aplicada a las ciencias sociales.”, *Ed. Ariel Practicum: Madrid.*
- PÉREZ, C. (2005) “Estadística aplicada a través de Excel.”, *Pearson- Prentice Hall: Madrid.*
- ROLDÁN BARBERO, H. (2009) “Introducción a la investigación criminológica.”, *Ed. Comares: Granada.*
- ROMERO CASANOVA, C.M. (2002) “Bases de datos de perfiles de ADN y criminalidad.”, *Ed. Comares: Bilbao.*
- SERRANO GÓMEZ, A. (2007) “Historia de la criminología en España.”, *Dykinson: Madrid.*
- SIERRA BRAVO, R. (2005) “Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios.”, *Paraninfo: Madrid.*
- TAMARIT SUMALLA, J.M. (2005) “Estudios de victimología: actas del I Congreso Español de Victimología.”, *Tirant lo Blanch: Valencia.*
- VITO, G.F. y LATESSA, E.J. (1989) “Statistical Applications in Criminal Justice.”, *Sage: London.*